



ACG86/10: Resolución del “XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica”

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de octubre de 2014



RESOLUCIÓN DEL XXII PROGRAMA DE APOYO A LA DOCENCIA PRÁCTICA (CURSO 2014 - 2015)

INTRODUCCIÓN:

En el mes de febrero se convocó el PLAN PROPIO DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA estructurado en cinco programas:

- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
- Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes.
- Programa de Adaptación de las Enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Programa de Acciones Formativas.
- Programa de Apoyo a las Enseñanzas Oficiales de Másteres y a Programas de Doctorado.

El Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, enfocado a la docencia tanto de Grado como de Posgrado en su formación práctica, contribuye a mejorar y financiar las diferentes facetas que puede presentar esta formación mediante las distintas modalidades que contiene su convocatoria, para de esta forma poder adquirir nuevo material para laboratorios, montar nuevos laboratorios de uso común y multidisciplinar, dotar de aulas con tecnologías multimedia, realizar prácticas de campo o el necesario mantenimiento de las aulas ya existentes. Es un reflejo de la apuesta de la Universidad de Granada por la excelencia en la docencia práctica recogida en los Planes de Estudios de Grado y Posgrado, ante la importancia cada vez mayor de la docencia práctica en la formación y capacitación de nuestros estudiantes para su integración en la sociedad.

El informe sobre la resolución del XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica se divide en tres secciones:

- **Sección I: Solicitudes.**
Análisis de los diferentes aspectos de las solicitudes recibidas.
- **Sección II: Resolución.**
Información acerca de los criterios aplicados en la resolución del programa y análisis del resultado desde diferentes puntos de vista.
- **Anexos.**

SECCIÓN I: SOLICITUDES

Las solicitudes de proyectos cursadas por los Centros y Departamentos se realizaron a través de la aplicación informática establecida al efecto, con la fecha límite de 4 de abril de 2014, y debieron ser presentadas en el Registro General, junto con los informes de los Consejos de Departamentos y Juntas de Centros, las memorias y las facturas proforma, antes del 11 de abril de 2014.

SOLICITUDES	SOLICITANTES	NÚMERO DE PROYECTOS SOLICITADOS	IMPORTE SOLICITADO (€)
ÁMBITOS	121	334	2.066.616,91
CENTROS	24	103	657.007,75
TOTAL	145	437	2.723.624,66

Tabla 1. Solicitantes, número de proyectos solicitados e importe

En la actual convocatoria han cursado solicitudes 121 ámbitos de conocimiento y 24 centros, lo que totaliza 145 solicitantes. Los ámbitos de conocimiento han presentado 334 proyectos y los centros 103, por lo que el número de proyectos para los que se solicita financiación asciende a 437.

MODALIDAD	ÁMBITOS		CENTROS		TOTAL	
	IMPORTE (€)	NÚM.	IMPORTE (€)	NÚM.	IMPORTE (€)	NÚM.
1. Material nuevo de laboratorios docentes consolidados en un Departamento	1.242.693,81	152	114.132,05	18	1.356.825,86	170
2. Nuevos laboratorios docentes en un Departamento	130.090,94	18	62.023,72	4	192.114,66	22
3. Laboratorios docentes de uso común	93.332,17	12	27.606,90	11	120.939,07	23
4. Material inventariable de elevado coste	219.648,15	17	126.021,54	18	345.669,69	35
5. Mantenimiento de material de prácticas docentes	66.899,60	36	17.557,21	7	84.456,81	43
6. Material audiovisual	48.618,56	23	130.404,96	28	179.023,52	51
7. Prácticas de campo	251.498,68	71	25.099,28	6	276.597,96	77
8. Renovación ordenadores en aulas de ordenadores	13.835	5	154.162,09	11	167.997,09	16
TOTAL	2.066.616,91	334	657.007,75	103	2.723.624,66	437

Tabla 2. Importe y número de solicitudes por modalidades

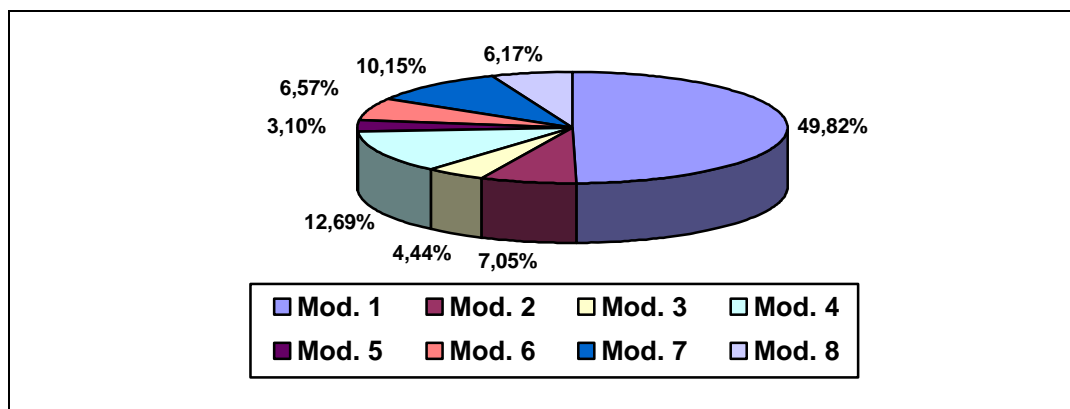


Gráfico 1. Distribución por modalidades del importe de los proyectos solicitados

SOLICITUDES DE PROYECTOS COORDINADOS

PROYECTOS COORDINADOS	SOLICITANTES
ÁMBITOS	43
CENTROS	11
TOTAL	54

Tabla 3. Solicitantes de proyectos coordinados

Las solicitudes de proyectos coordinados han de ser respaldadas por cada uno de los distintos ámbitos y Centros que se coordinan. En este tipo de proyectos han intervenido un total de 43 ámbitos de conocimiento y 11 centros (véase **Anexo 1**), lo que ha supuesto que el 35,54% de los ámbitos solicitantes y el 45,83% de los Centros solicitantes participan en algún proyecto coordinado.

PROYECTOS	IMPORTE (€)	DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES (%)	NÚM. PROYECTOS	DISTRIBUCIÓN DEL NÚM. PROYECTOS (%)
COORDINADOS	536.337,50	19,69	75	17,16
NO COORDINADOS	2.187.287,16	80,31	362	82,84
TOTAL	2.723.624,66	100,00	437	100,00

Tabla 4. Solicitudes de proyectos coordinados vs. no coordinados

Por otro lado, el número de proyectos coordinados asciende a 75 (de ellos, 64 se han coordinado entre ámbitos y centros y 11 de ellos entre diferentes ámbitos), lo cual representa que el 17'16% del total de los proyectos solicitados y el 19'69% del total del importe solicitado en la actual convocatoria.

SOLICITUDES DE PROYECTOS COFINANCIADOS

PROYECTOS COFINANCIADOS	SOLICITANTES
ÁMBITOS	52
CENTROS	11
TOTAL	63

Tabla 5. Solicitantes de proyectos cofinanciados

En las solicitudes de proyectos cofinanciados ha de adjuntarse un compromiso en firme que incluya el porcentaje de cofinanciación. En este tipo de proyectos ha intervenido un total de 52 ámbitos de conocimiento y 11 Centros (véase **Anexo 2**) lo que representa que el 42,97% de los ámbitos solicitantes y el 45,83% de los Centros solicitantes presenta algún proyecto cofinanciado.

PROYECTOS	IMPORTE (€)	DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES (%)	NÚM. PROYECTOS	DISTRIBUCIÓN DEL NÚM. PROYECTOS (%)
COFINANCIADOS	640.270,95	23,51	87	19,91
NO COFINANCIADOS	2.083.353,71	76,49	350	80,09
TOTAL	2.723.624,66	100,00	437	100,00

Tabla 6. Solicitudes de proyectos cofinanciados vs. no cofinanciados.

El número de proyectos cofinanciados asciende a 87 (65 de ellos cofinanciados por ámbitos y 22 por Centros), lo cual representa el 19'91% del total de proyectos solicitados.

SOLICITUDES DE MATERIAL INFORMÁTICO (excepto software):

A fin de continuar con la adquisición centralizada de este tipo material, en el que se incluye el material audiovisual, se ha realizado una clasificación de las solicitudes del mismo, además de las incluidas en la modalidad 6 (proyectos para financiar material audiovisual) y en la modalidad 8 (renovación de ordenadores en aulas de ordenadores). Este tipo de proyectos ha sido solicitado por 14 Centros y 24 ámbitos (véase **Anexo 3**).

SOLICITUDES DE PRÁCTICAS DE CAMPO (MODALIDAD 7)

A este tipo de proyectos se han acogido 5 Centros y 50 ámbitos (véase **Anexo 4**).

SECCIÓN II: RESOLUCIÓN

Con la finalidad de evitar la existencia de duplicidades en la financiación de proyectos, la propuesta de resolución se ha coordinado con los responsables de gestionar los programas incluidos en el Plan Propio de Docencia, especialmente el Plan Innovación y Buenas Prácticas Docentes y el Programa de Apoyo a las Enseñanzas Oficiales de Másteres y a Programas de Doctorado.

CRITERIOS APLICADOS EN LA RESOLUCIÓN

Los criterios para seleccionar los proyectos que van a ser financiados se encuentran establecidos en las bases de la convocatoria del XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, en concreto:

A) PARA LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO:

1) Se propone la financiación de proyectos destinados a la realización de prácticas de campo que estén contempladas como docencia práctica en los Planes de Estudios vigentes y/o en la Ordenación Docente del curso académico 2014/2015. Dichas prácticas han de implicar la realización de un trabajo práctico *in situ* por parte de los alumnos.

2) Se han potenciado los proyectos que están coordinados (por ámbitos y centros, o por diferentes ámbitos entre sí), así como los que estén cofinanciados por centros o departamentos.

3) Se han potenciado los proyectos que están destinados al mantenimiento de material de prácticas, así como, los proyectos destinados a la creación y mejora de laboratorios de uso común y de laboratorios de carácter multidisciplinar dirigidos a la docencia práctica.

4) Se han tenido en cuenta positivamente los siguientes aspectos:

- Créditos prácticos (títulos en extinción) y créditos impartidos en grupos reducidos (títulos de grado) de las asignaturas adscritas al ámbito de conocimiento (ponderados por el número de estudiantes matriculados en las mismas y ponderados por el número de grupos de prácticas o de grupos reducidos; datos del curso 2013/2014).
- Número de estudiantes beneficiados por el proyecto, teniendo en cuenta las asignaturas relacionadas con el proyecto.
- Justificación del proyecto en la memoria que acompaña a la solicitud.
- Tipo de prácticas contempladas en el proyecto (incluyendo la valoración del coste de realización de las mismas).
- Orden de prioridad asignado por el ámbito al proyecto en la solicitud.
- Proyecto coordinado con las solicitudes realizadas en los otros programas de la convocatoria del Plan Propio de Docencia de la UGR, con indicación expresa de este tipo de coordinación.
- Obtención de financiación parcial en convocatorias anteriores de este programa (normalmente, adquisición de material inventariable de elevado coste, mediante la financiación parcial en varias convocatorias).
- Trayectoria del área en convocatorias anteriores.
- Respuesta a alguna acción de mejora de los estudios de Grado o Máster.

B) PARA LOS CENTROS:

1) Se han potenciado los proyectos que están coordinados (por ámbitos y centros, o por diferentes centros entre sí), así como los que estén cofinanciados por centros y departamentos.

2) Se han potenciado los proyectos que están destinados al mantenimiento de material de prácticas, así como, los proyectos destinados a la creación y mejora de laboratorios de uso común y de laboratorios de carácter multidisciplinar dirigidos a la docencia práctica.

3) Se han tenido en cuenta positivamente los siguientes aspectos:

- Créditos prácticos (títulos en extinción) y créditos impartidos en grupos reducidos (títulos de grado) de las asignaturas impartidas en el Centro (ponderados por el número de estudiantes matriculados en las mismas y ponderados por el número de grupos de prácticas o de grupos reducidos; datos del curso 2013/2014).
- Número de estudiantes matriculados en las asignaturas con créditos prácticos o en las asignaturas con grupos reducidos impartidas en el Centro (datos del curso 2013/2014).
- Justificación del proyecto en la memoria que acompaña a la solicitud.
- Tipo de prácticas contempladas en el proyecto (incluyendo la valoración del coste de realización de las mismas).
- Orden de prioridad asignado por el Centro al proyecto en la solicitud.
- Obtención para el proyecto de financiación parcial en convocatorias anteriores de este Programa.
- Trayectoria del Centro en convocatorias anteriores.
- Respuesta a alguna acción de mejor de los estudios de Grado o Máster y puesta en marcha de nuevas titulaciones.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA RESOLUCIÓN

	RECEPTORES	NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS	IMPORTE FINANCIADO (€)
ÁMBITOS	121	275	1.051.849,16
CENTROS	24	75	363.457,41
TOTAL	145	350	1.415.306,57

Tabla 7. Número e importe de proyectos financiados en ámbitos y Centros

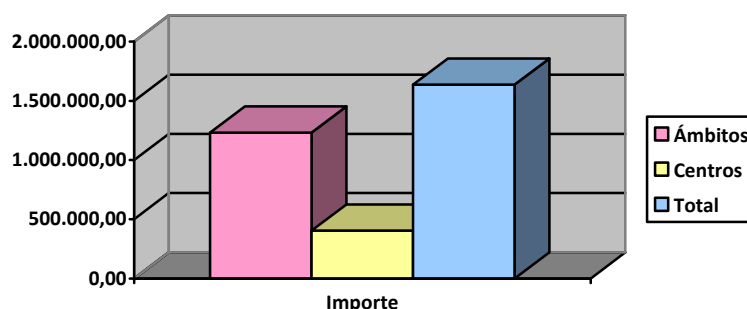


Gráfico 2. Importe de la financiación a ámbitos y Centros

La resolución financia el 80'32% de los proyectos presentados y afecta a todos los ámbitos y Centros solicitantes. Los proyectos de mayor prioridad, según la prelación efectuada por los ámbitos y Centros, se han financiado en mayor cuantía para posibilitar en mayor medida la ejecución de los mismos pero sin dejar de valorar el interés del proyecto presentado.

En la Tabla 7 se puede observar que el 74,32% de lo financiado (1.051.849,16€) se destina a proyectos solicitados por los ámbitos y el 25,68% (363.457'41€) a los proyectos solicitados por los Centros.

A través de la Tabla 8 se puede analizar el número de proyectos y el importe financiado para cada una de las modalidades contempladas en las bases de la convocatoria del Programa. Dicho análisis se presenta por ámbitos, por Centros y de manera global.

MODALIDAD	ÁMBITOS		CENTROS		TOTAL	
	IMPORTE (€)	NÚM.	IMPORTE (€)	NÚM	IMPORTE (€)	NÚM
1. Material nuevo de laboratorios docentes consolidados en un Dpto.	555.701,30	121	58.798,25	14	614.499,55	135
2. Nuevos laboratorios docentes en un Dpto.	56.684,41	13	15.000	3	71.684,41	16
3. Laboratorios docentes de uso común	47.281,92	10	19.028,99	7	66.310,91	17
4. Material inventariable de elevado coste	102.683,30	16	72.402	12	175.085,30	28
5. Mantenimiento de material de prácticas docentes	56.473,20	32	14.557,21	6	71.030,41	38
6. Material audiovisual	22.422,13	11	42.821,68	17	65.243,81	28
7. Prácticas de campo	201.602,90	68	16.899,28	6	218.502,18	74
8. Renovación ordenadores en aulas de ordenadores	9.000,00	4	123.950	10	132.950	14
TOTAL	1.051.849,16	275	363.457,41	75	1.415.306,57	350

Tabla 8. Importe y número de proyectos financiados por modalidades

En el gráfico 3 se observa la distribución porcentual de los importes financiados en función de las distintas modalidades de proyectos. Los proyectos encuadrados en la modalidad 1 (material nuevo para laboratorios consolidados) reciben en conjunto la mayor partida del Programa, representando el 43% del total; mas de un 15% recibe la modalidad 7 (prácticas de campo), en torno a la décima parte de la partida reciben los proyectos encuadrados en las modalidades 4 (material de elevado coste) y la 8 (aulas de ordenadores), y cercano al 5% representan los proyectos de la modalidad 3 (laboratorios de uso común), 2 (nuevos laboratorios), 6 (material audiovisual), y la modalidades 5 (mantenimiento). Esta distribución es similar a la de los otros programas, aunque respecto al programa del año anterior se produce una disminución del porcentaje en la modalidad 8, aunque sin llegar al nivel de programas anteriores.

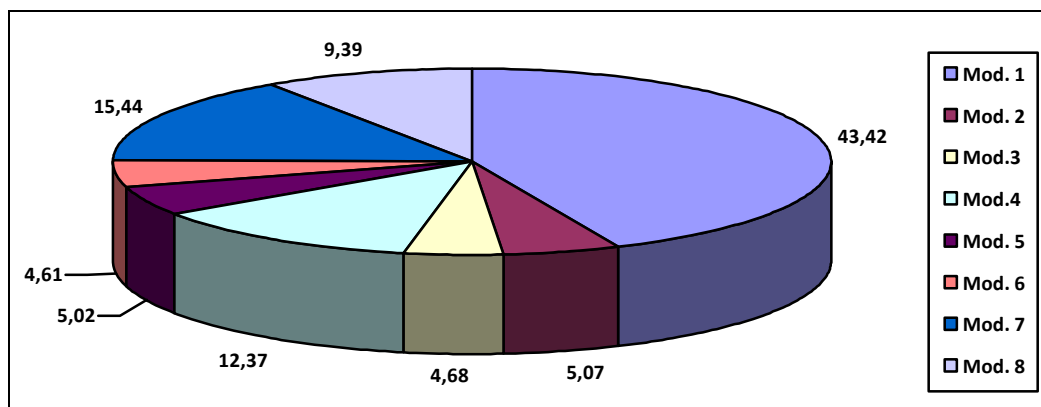


Gráfico 3. Distribución por modalidades del importe de los proyectos financiados (en %)

MODALIDAD	IMPORTE SOLICITADO (€)	IMPORTE FINANCIADO (€)	IMPORTE FINANCIADO/ IMPORTE SOLICITADO (EN %)	NÚM. PROJ. SOLIC.	NÚM. PROJ. FINANC.	NÚM. PROJ. FINANC. / NÚM. PROJ. SOLIC. (EN %)
1. Material nuevo de laboratorios docentes consolidados en un Departamento	1.356.825,86	614.499,55	45,29	170	135	79,41
2. Nuevos laboratorios docentes en un Departamento	192.114,66	71.684,41	37,31	22	16	72,72
3. Laboratorios docentes de uso común	120.939,07	66.310,91	54,83	23	17	73,91
4. Material inventariable de elevado coste	345.669,69	175.085,30	50,65	35	28	80
5. Mantenimiento de material de prácticas docentes	84.456,81	71.030,41	84,1	43	38	88,37
6. Material audiovisual	179.023,52	65.243,81	36,44	51	28	54,9
7. Prácticas de campo	276.597,96	218.502,18	79	77	74	96,1
8. Renovación de ordenadores en aulas de ordenadores	167.997,09	132.950	79,14	16	14	87,5
TOTAL	2.723.624,66	1.415.306,57	51,96	437	350	80,09

Tabla 9. Proyectos financiados vs. proyectos solicitados

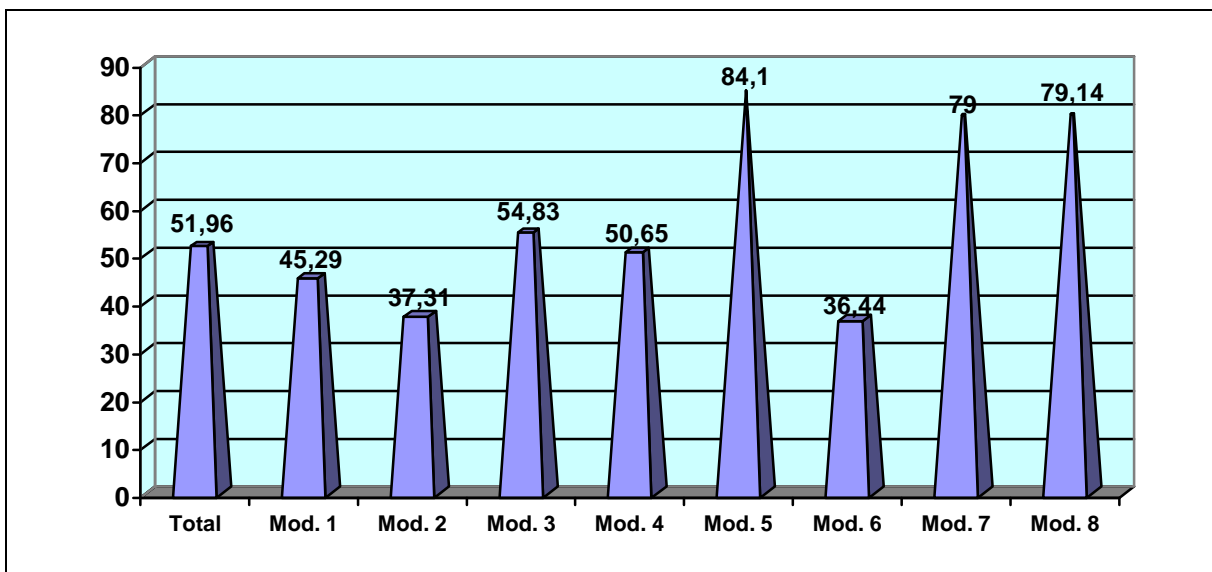


Gráfico 4. Importe de proyectos financiados vs. proyectos solicitados (en %)

Se observa en la Tabla 9 y en el Gráfico 4 que el porcentaje que representa el importe de los proyectos financiados en relación con el importe de los proyectos solicitados se sitúa en el 51'96%, siendo superior a la media, por este orden, en la modalidad 5 (mantenimiento), en la modalidad 8 (aula de ordenadores), y la modalidad 7 (prácticas de campo).

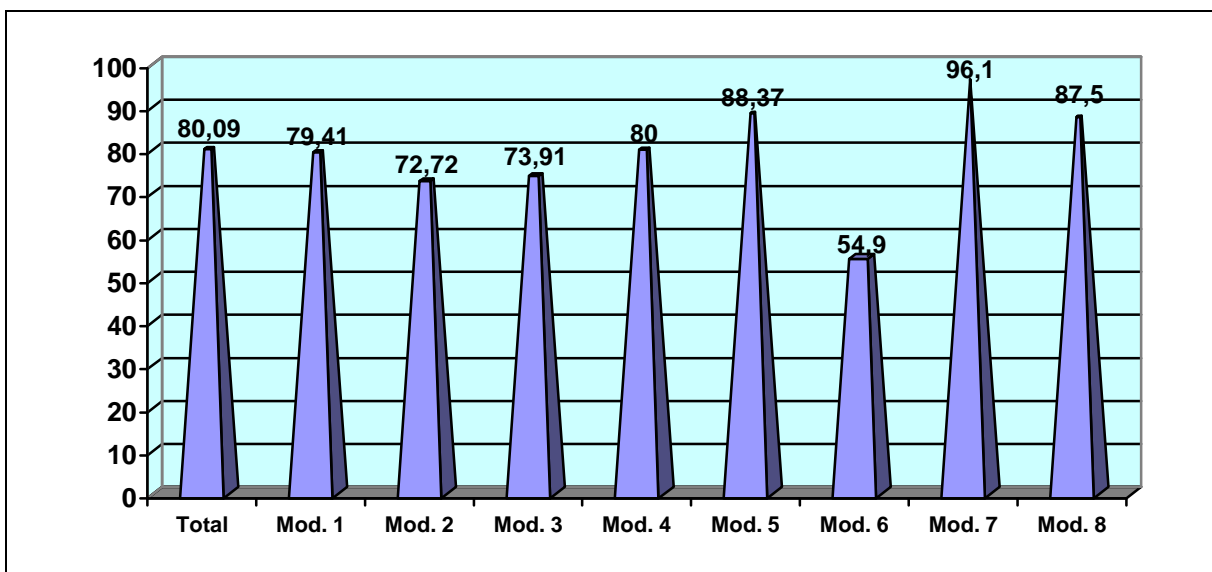


Gráfico 5. Número de proyectos financiados vs. proyectos solicitados (en %)

Se observa en la Tabla 9 y en el Gráfico 5 que el número de proyectos financiados frente al de solicitados se sitúa globalmente en el 80'09%, siendo superior a la media, por este orden, la modalidad 7 (prácticas de campo), la modalidad 8 (renovación ordenadores en aulas de ordenadores) y la modalidad 5 (mantenimiento).

PROYECTOS COORDINADOS

PROYECTOS COORDINADOS FINANCIADOS	IMPORTE PROYECTOS FINANCIADOS (€)
ÁMBITOS	215.002,65
CENTROS	115.790,58
TOTAL	330.793,23

Tabla 10. Importe de proyectos coordinados financiados

TIPOS DE PROYECTOS	DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES SOLICITADOS (%)	DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES FINANCIADOS (%)
COORDINADOS	19,69	23,37
NO COORDINADOS	80,31	76,63
TOTAL	100,00	100,00

Tabla 11. Distribución de los importes de los proyectos financiados vs. solicitados en proyectos coordinados y no coordinados

TIPOS DE PROYECTOS	IMPORTE SOLICITADO (€)	IMPORTE FINANCIADO (€)	IMPORTE FINANC./ IMPORTE SOLICITADO (EN %)	NÚM. PROJ. SOLIC.	NÚM. PROJ. FINANC.	NÚM. PROJ. FINANC. / NÚM. PROJ. SOLIC. (EN %)
COORDINADOS	536.337,50	330.793,23	61,67	75	72	96
NO COORDINADOS	2.187.287,16	1.084.513,34	49,58	362	278	76,79
TOTAL	2.723.624,66	1.415.306,57	51,96	437	350	80,09

Tabla 12. Proyectos financiados vs. proyectos solicitados en proyectos coordinados y no coordinados

En los proyectos coordinados el importe financiado alcanza el 61'67% de lo solicitado, mientras que en los proyectos no coordinados el importe financiado representa el 49'58% de lo solicitado. Asimismo, el 96% de los proyectos coordinados han sido financiados total o parcialmente, frente a un porcentaje del 76,79% para los no coordinados.

PROYECTOS COORDINADOS CON OTROS PROGRAMAS DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA DE LA UGR

La resolución de las solicitudes de proyectos coordinados con otros programas de la convocatoria del Plan Propio de Docencia de la UGR se ha coordinado entre los responsables del "Plan Innovación y Buenas Prácticas Docentes" y del "Programa de Apoyo a las Enseñanzas Oficiales de Másteres y a Programas de Doctorado".

PROYECTOS COFINANCIADOS

TIPOS DE PROYECTOS	NÚM. PROY. SOLIC.	NÚM. PROY. FINANC.	NÚM. PROY. FINANC. / NÚM. PROY. SOLIC. (EN %)
COFINANCIADOS	89	84	94,38
NO COFINANCIADOS	348	266	76,44
TOTAL	437	350	80,09

Tabla 13. Proyectos financiados en el Programa vs. proyectos solicitados en proyectos cofinanciados y no cofinanciados

Como se puede observar, el 94'38% de los proyectos que en la solicitud presentan compromiso de cofinanciación han sido financiados en este XXII Programa de Apoyo de la Docencia Práctica, frente a un porcentaje del 76'44% en el caso de los no cofinanciados.

ANEXO 1. SOLICITUDES DE PROYECTOS COORDINADOS**Listado de centros y ámbitos que han solicitado proyectos coordinados**

CENTROS - ÁMBITOS:
<ul style="list-style-type: none"> E.T.S. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<ul style="list-style-type: none"> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
<ul style="list-style-type: none"> E.T.S I. INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN , ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA APLICADA.
<ul style="list-style-type: none"> E.T.S.I. INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
<ul style="list-style-type: none"> F. DE BELLAS ARTES, DIBUJO, ESCULTURA, LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PINTURA.
<ul style="list-style-type: none"> FACULTAD DE CIENCIAS, ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
<ul style="list-style-type: none"> F. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, ECONOMÍA APLICADA, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA, FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO, HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS, MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
<ul style="list-style-type: none"> F. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN , DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR, MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> F. DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA Y DIDACTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<ul style="list-style-type: none"> F. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, FILOLOGÍA CATALANA, FILOLOGÍA ESLAVA, FILOLOGÍA INGLESA, Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
ÁMBITOS
<ul style="list-style-type: none"> ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LOS COMPUTADORES.
<ul style="list-style-type: none"> BOTÁNICA
<ul style="list-style-type: none"> ECOLOGÍA.
<ul style="list-style-type: none"> EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

ANEXO 2. SOLICITUDES DE PROYECTOS COFINANCIADOS

Listado de centros y ámbitos que han solicitado proyectos cofinanciados

CENTROS-ÁMBITOS
<ul style="list-style-type: none"> E.T.S. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<ul style="list-style-type: none"> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
<ul style="list-style-type: none"> E.T.S I. INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA APLICADA.
<ul style="list-style-type: none"> E.T.S.I. DE EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
<ul style="list-style-type: none"> F. DE BELLAS ARTES, DIBUJO, ESCULTURA, LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PINTURA.
<ul style="list-style-type: none"> FACULTAD DE CIENCIAS, ELECTÓNICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
<ul style="list-style-type: none"> F. DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, ECONOMÍA APLICADA, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA, FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO, HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS, MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
<ul style="list-style-type: none"> F. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN , DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR, MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> F. DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA Y DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<ul style="list-style-type: none"> F. TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, FILOLOGÍA CATALANA, FILOLOGÍA ESLAVA, FILOLOGÍA INGLESA, Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
ÁMBITOS
<ul style="list-style-type: none"> ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LOS COMPUTADORES.
<ul style="list-style-type: none"> BOTÁNICA
<ul style="list-style-type: none"> ECOLOGÍA.
<ul style="list-style-type: none"> EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
<ul style="list-style-type: none"> GEODINÁMICA EXTERNA
<ul style="list-style-type: none"> GEODINÁMICA INTERNA
<ul style="list-style-type: none"> HISTOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> HISTORIA MODERNA
<ul style="list-style-type: none"> MEDICINA
<ul style="list-style-type: none"> MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
<ul style="list-style-type: none"> OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ÓPTICA

- QUÍMICA INORGÁNICA
- URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANEXO 3. SOLICITUDES DE MATERIAL INFORMÁTICO

Listado de centros y ámbitos que han solicitado material informático (excepto software)

CENTROS
• ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERA DE EDIFICACIÓN
• ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
• FACULTAD DE BELLAS ARTES
• FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE.
• FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
• FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
• FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
• FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE MELILLA.
• FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.
• FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.
• FACULTAD DE EDUCACION, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA.
• FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES DE MELILLA.
• FACULTAD DE FARMACIA
• FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
• FACULTAD DE MEDICINA.
• FACULTAD DE PSICOLOGÍA.
• FACULTAD DE TRADUCCIÓN INTERPRETACION
ÁMBITOS
• BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
• COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
• DERECHO MERCANTIL
• DERECHO ROMANO
• DIBUJO
• DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLASTICA
• DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
• DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
• DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
• DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
• ECONOMÍA APLICADA.
• ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.
• ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA.
• ESCULTURA.
• ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
• FILOLOGÍA CATALANA

- | |
|--|
| • FILOLOGÍA ESLAVA |
| • FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO. |
| • HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS. |
| • LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. |
| • MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA. |
| • MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN. |
| • ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. |
| • PINTURA. |
| • PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN. |
| • TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN |

ANEXO 4. SOLICITUDES DE PRÁCTICAS DE CAMPO (MODALIDAD 7)

Listado de centros y ámbitos que han solicitado prácticas de campo

CENTROS
• ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA.
• FACULTAD DE BELLAS ARTES.
• FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE MELILLA.
• FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
ÁMBITOS
• ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
• ARQUEOLOGÍA
• ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA
• BOTÁNICA
• COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA
• CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA
• DERECHO PENAL
• DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
• DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
• DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
• DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
• DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
• ECOLOGÍA
• EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
• EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
• ELECTRÓNICA
• ESCULTURA
• ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
• ESTRATIGRAFÍA
• ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
• EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
• EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA
• FILOLOGÍA GRIEGA
• FILOLOGÍA LATINA
• FISIOLÓGÍA
• FISIOLÓGÍA VEGETAL
• FISIOTERAPIA
• GEODINÁMICA EXTERNA

• GEODINÁMICA INTERNA
• GEOGRAFÍA FÍSICA
• GEOGRAFÍA HUMANA
• HISTORIA ANTIGUA
• HISTORIA DEL ARTE
• HISTORIA MODERNA
• HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA
• INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
• INGENIERÍA DEL TERRENO
• INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES
• INGENIERÍA ELÉCTRICA
• INGENIERÍA QUÍMICA
• LENGUA ESPAÑOLA
• MICROBIOLOGÍA
• NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
• PALEONTOLOGÍA
• PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA
• PREHISTORIA
• PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
• QUÍMICA ANALÍTICA
• QUÍMICA INORGÁNICA
• TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE
• URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
• ZOOLOGÍA